

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 24 estaciones de radio BLU de 20 W. y material complementario para las mismas.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de estaciones de radio a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 24/73-123.

Relación de artículos y precio límite

24 estaciones de radio BLU de 20 W. y material complementario para las mismas, por un importe límite total de 6.418.833 pesetas.

El material adjudicado deberá entregarse antes del día 15 de diciembre próximo en el lugar que designe la Jefatura de Ingenieros de Canarias.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 24 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las doce horas del día 30 de octubre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sanz.—7.218-A.

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de 345 convertidores para AN/PRC-25 con amplificador y unidad de sintonía.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, 2.ª planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de mayo de 1969 («D. O.» número 97), para la adquisición de convertidores CC/24-12 a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente número T. M. 9/73-124.

Relación de artículos y precio límite

345 convertidores para AN/PRC-25 con amplificador y unidad de sintonía, al precio total de 5.939.175 pesetas.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del dos por ciento del precio límite establecido para cada artículo a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval bancario, deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles desde las nueve a las catorce horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («D. O.» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: Número 1, «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); número 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las once horas del día 24 de octubre próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta a las once horas del día 30 de octubre de 1973, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación, previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de septiembre de 1973.—El General Presidente, César Fernández Sans. 7.245-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Huesca, por la que se anuncia subasta de una finca urbana sita en Colungo.

Se saca a subasta pública, para el día 20 de noviembre de 1973, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de

Hacienda de Huesca, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 84 metros cuadrados de superficie, sita en la calle La Sierra s/n de Colungo, que linda: Por derecha e izquierda con Antonio Fumanal y fondo con Luis Azara.

Tipo de licitación 8.400 pesetas.

Huesca, 19 de septiembre de 1973.—El Delegado de Hacienda.—7.237-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales referente a la adjudicación definitiva de las obras comprendidas en el expediente: Clave P-TFM-34, número 11.77/73, provincia de Palencia.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 214, de 6 de septiembre de 1973 (página 17627), aparece Resolución de esta Dirección General por la que se adjudican definitivamente las obras comprendidas en el expediente: Clave P-TFM-34, número 11.77/73, provincia de Palencia, debiendo rectificarse en el sentido siguiente:

Donde dice: «ramal de Herrera de Pisuerga a Sotobaño», debe decir: «ramal de Herrera de Pisuerga a Sotobaño», y donde dice: «en la cantidad de 12.919.333 pesetas», debe decir: «en la cantidad de 13.919.333 pesetas».

Madrid, 18 de septiembre de 1973.—El Director general, P. D., Pedro García Ortega, Jefe del Servicio de Contratación de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales.—7.264-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en las zonas de Peñalcázar, La Alameda y La Quiñonerta (Soria)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en las zonas de Peñalcázar, La Alameda y La Quiñonerta (Soria)».

Presupuesto de contrata: Once millones noventa y seis mil quinientos veintitrés pesetas (11.096.523 ptas).

Plazo de ejecución: Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo

de haberse constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil novecientas treinta pesetas (221.930 ptas.), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Soria (Segovia, 4), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 25 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.382-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «D» (Vilela-Barreiros), de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «D» (Vilela-Barreiros), de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Presupuesto de contrata: Veintitres millones doscientas sesenta y seis mil doscientas diez pesetas (23.266.210 pesetas).

Plazo de ejecución: Diecinueve (19) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de cuatrocientas sesenta y cinco mil trescientas veinticuatro pesetas (465.324 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número

con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 25 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.378-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «C» de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de camino comarcal «C» de la comarca de ordenación rural del nordeste de Lugo (Lugo).

Presupuesto de contrata: Nueve millones novecientas setenta y cinco mil ochocientas ochenta y dos pesetas (9.975.882 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento noventa y nueve mil quinientas dieciocho pesetas (199.518 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar a cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 25 de octubre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalí-

simo, 2) y en la Jefatura Provincial de Lugo (Gil Yuste, 12 y 14), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 5 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.379-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de la capa de rodadura del total de la red de caminos afirmados construidos por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Valle del Dubra (La Coruña).

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Terminación de la capa de rodadura del total de la red de caminos afirmados construidos por el I. R. Y. D. A. en el Ayuntamiento de Valle del Dubra (La Coruña)».

Presupuesto de contrata: Trece millones trescientas noventa y tres mil ciento cincuenta y una pesetas (13.393.151 pesetas).

Plazo de ejecución: Dieciocho (18) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 47) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas sesenta y siete mil ochocientos sesenta y tres pesetas (267.863 ptas.), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de La Coruña (Primo de Rivera, 3), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 26 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.380-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Villaprovedo y Santa Cruz de Boedo (Palencia)».

Subasta: Se anuncia subasta para la contratación de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y de saneamiento de la zona de concentración parcelaria de Villaprovedo y Santa Cruz de Boedo (Palencia)».

Presupuesto de contrata: Seis millones cuatrocientas cincuenta y nueve mil quinientas veintitrés pesetas (6.459.523 ptas.).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento veintinueve mil ciento noventa pesetas (129.190 ptas.), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Clasificación del contratista: Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

Proposición económica: Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe, en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompañe), vecino de provincia de con domicilio social en calle de número con documento nacional de identidad número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a llevar cabo las obras de por la cantidad de (en letra y número) pesetas, ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.
(Lugar, fecha y firma del proponente).»

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 25 de octubre del corriente año en el Registro General de las Oficinas Centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Palencia (avenida Manuel Rivera, 11), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) a las diez horas del día 5 de noviembre de 1973.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 28 de septiembre de 1973.—El Presidente, P. D.—7.381-A.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Delegación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de calor, carbón y leña, para cubrir las necesidades de esta Delegación, durante la campaña de calefacción 1973/1974.

Por el presente se hace público que hasta las catorce horas del día 15 de octubre de 1973 se admitirán proposiciones para

el suministro de calor, carbón y leña, para cubrir las necesidades de esta Delegación, durante la campaña de calefacción 1973/1974, por un importe máximo de un millón seiscientos diecinueve mil doscientas pesetas (1.619.200).

Los pliegos de condiciones por los que ha de regirse el presente concurso público podrán ser retirados de la Secretaría de esta Comisión, sita en la avenida de José Antonio, número 69, cuarta planta, durante las horas de oficina, de nueve a catorce y de diecinueve a veintidós, excepto sábados por la tarde.

El importe del presente anuncio será con cargo al adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 27 de septiembre de 1973.—El Presidente de la Comisión Delegada de Finanzas, P. D., el Secretario sindical provincial, José Vela Gomila.—7.383-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Barro (Pontevedra) por la que se anuncia subasta de la segunda fase de la obra mejora de abastecimiento de aguas a San Antoniño.

Acordada por la Corporación la ejecución de la siguiente obra: «Segunda fase de la obra mejora de abastecimiento de aguas a San Antoniño».

Modalidad: Procedimiento de subasta.
Tipo de licitación: 659.949 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Dos meses.

Garantías: La provisional, de 13.199 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Proposiciones: Se presentarán en sobre cerrado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la adjudicación de la segunda fase de la obra mejora de abastecimiento de aguas a San Antoniño.» Serán presentados en la Secretaría del Ayuntamiento, durante el plazo de diez días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina, de diez a catorce.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones, a las trece horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Gastos: Serán de cuenta del adjudicatario el importe de anuncios y gastos de toda clase relacionados con la subasta.

De quedar desierto esta subasta, se celebrará la segunda a la misma hora de la primera, a los cinco días siguientes hábiles de celebrada ésta, con los mismos requisitos y condiciones.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de (.....), con documento nacional de identidad número en nombre propio (o en representación de lo que acredita con poder bastanteadó), bien enterado del pliego de condiciones que ha de regir la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha por el Ayuntamiento de Barro, al objeto de contratar las obras de la segunda fase de «Mejora de abastecimiento de aguas a San Antoniño», se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en dicho pliego, por el precio de pesetas (en letra pesetas).

Asimismo se obliga al cumplimiento de toda normativa laboral, en todos sus aspectos, en especial las de Previsión y Se-

guridad Social y las de protección a la industria nacional.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Barro, 24 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.374-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia concurso para la concesión de la construcción y explotación de un mercado en la avenida de las Conchiñas.

Objeto: Construcción y explotación de un mercado en la avenida de las Conchiñas, con una superficie de aprovechamiento de 1.000 metros cuadrados en planta sótano y demás condiciones mínimas especificadas en la cláusula primera del pliego de condiciones.

Los concursantes, podrán proponer, ajustándose a las condiciones mínimas requeridas, las modificaciones que estimen oportunas buscando el mejoramiento de los servicios. De aceptarse, serán recogidas en proyecto técnico a presentar en un plazo de cuatro meses.

Duración del contrato y obligaciones del concesionario: El plazo máximo de concesión será el de treinta y cinco años, y el concesionario vendrá obligado a sufragar todas las obras e instalaciones previstas en el proyecto que en definitiva se aprueba, así como el precio de adquisición de los terrenos fijados por el Jurado Provincial de Expropiación. Todo ello revertirá a favor del Ayuntamiento al término de la concesión, sin pago de indemnización alguna.

Canon de concesión: El canon de concesión estará integrado por el porcentaje de participación en las tarifas de prestación de los servicios y de utilización de los puestos de venta del Mercado que se poponga y acepte. El concesionario estará exento de abonar el canon durante el plazo de diez años contados a partir de la fecha de autorización de puesta en servicio.

El canon se modificará al variarse, en aumento o en baja, las tarifas sobre las que gira.

Adjudicación de la concesión: Se hará considerando la anticipación en el plazo de reversión y el mejor porcentaje en las tarifas.

Opción al concurso: Podrán optar a la concesión las personas naturales y jurídicas que se hallen en plena posesión de su capacidad de obrar y no estén comprendidos en causas de incapacidad e incompatibilidad.

Fianza provisional: La fianza provisional para optar al concurso se cifra en 418.817 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución.

La fianza definitiva se fija en 837.234 pesetas, y su devolución se hará en la forma que determina la cláusula 23 y el artículo 125 del Reglamento de Servicios.

Presentación de proposiciones y su modelo: Las proposiciones se redactarán en papel de timbre del Estado, reintegrado con 100 pesetas de timbre municipal; ajustándose al siguiente modelo:

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha de en nombre propio (o en el de la representación que ostenta), enterado del anuncio publicado, así como del proyecto y pliego de condiciones aprobado por el excelentísimo Ayuntamiento para adjudicar la concesión de un Mercado en la avenida de las Conchiñas, con ejecución de las obras de construcción del mismo, se comprometo a ejecutar las

obras y explotar el servicio en las condiciones que especifica en Memoria unida, aceptando, además, las generales contenidas en el pliego de condiciones aprobado.

A efectos de puntuación de su propuesta y en consonancia con lo previsto por la condición 19. del pliego que regula la licitación, formula las siguientes mejoras sobre las condiciones básicas (Consignar las que se deseen de la condición 19.).

(Fecha y firma del proponente.)

La Memoria que habrá de acompañar a la proposición contendrá todos los extremos especificados en la cláusula 24.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General de Entrada, durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de inserción de este anuncio en el último «Boletín Oficial del Estado».

Al anuncio de licitación precedió el cumplimiento de todas las exigencias para la viabilidad del contrato, que se estima no precisa de autorización especial.

La Coruña, 17 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.224-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de saneamiento de la zona Sureste de Hortaleza, primer tramo del colector del arroyo Tejar de los Frailes.

Objeto: Concurso de obras de saneamiento de la zona Sureste de Hortaleza, primer tramo del colector del arroyo Tejar de los Frailes.

Tipo: 3.919.686,85 pesetas.

Plazos: Ocho meses de ejecución y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 63.796 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de obras de saneamiento de la zona Sureste de Hortaleza, primer tramo del colector del arroyo Tejar de los Frailes, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas, lo que supone una baja del por 100 en los precios tipos, y en un plazo de ejecución de

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.182-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres microbuses de 14 plazas más conductor.

Objeto: Concurso de adquisición de tres microbuses de 14 plazas más conductor.

Tipo: 1.600.000 pesetas.

Plazos: De entrega, treinta días; de garantía, un año.

Pagos: Por certificaciones de suministro efectuado, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 29.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en el concurso de adquisición de tres microbuses de 14 plazas más conductor, se comprometo a tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales a las doce de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 15 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—7.184-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de acondicionamiento y pavimentación asfáltica de la Senda de Casillas a Santa Cruz.

Objeto: Acondicionamiento y pavimentación asfáltica de la Senda de Casillas a Santa Cruz.

Tipo de licitación: 814.139 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Plazo de garantía: Un año.

Fianza provisional: 15.282 pesetas.

Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas: Hasta las trece horas del día en que finalice el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el despacho de la Alcaldía.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación, para su examen.

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de 19..... en nombre propio (o en representación de como conforme acredita con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 19..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de «.....», se comprometo a realizarlas, con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 18 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Clemente García García.—7.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de Olot (Gerona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público del ensanche Noroeste de esta ciudad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 19 de octubre de 1972, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** El presente contrato tiene por objeto contratar las obras de instalación de alumbrado público del ensanche Noroeste, de esta ciudad.

2.º **Precio máximo:** Cuatro millones trescientas cincuenta y cuatro mil novecientas sesenta y siete (4.354.967) pesetas.

3.º **Plazo:** La prestación objeto del contrato será realizada en el plazo de tres meses en que será recibida provisionalmente. La recepción definitiva se efectuará transcurrido un año desde la recepción provisional, tiempo que servirá de plazo de garantía.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán por certificación del Técnico municipal, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto extraordinario.

5.º **Pliego de condiciones:** Están de manifiesto en las oficinas municipales de las nueve a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del recibo acreditativo de haber prestado la garantía provisional de 87.099,34 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar una garantía definitiva, dentro de los diez días hábiles a la notificación de la adjudicación, que vendrá determinada por aplicación de los porcentajes máximos que señala el artículo 82 del Reglamento de Contratación sobre el total importe de la adjudicación.

8.º **Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar las obras de instalación de alumbrado público del ensanche Noroeste de Olot», en la Secretaría General del Ayuntamiento, de las once a las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso, conforme al siguiente modelo:

Don con domicilio en con documento nacional de identidad número

....., en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1.º Que solicita su admisión en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Olot (Gerona), en «Boletín Oficial» de número de fecha para contratar las obras de instalación de alumbrado público del ensanche Noroeste de Olot.

2.º Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales:

3.º Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 87.099,34 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.

5.º Propone como precio el de (en letra y cifras) pesetas.

6.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma del licitador.)

9.º *Documentos:* Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula 7 del pliego de condiciones.

10. *Apertura de pliegos:* La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días desde la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el del Estado, en su caso.

Olot, 19 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.256-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de urbanización e iluminación de calles contenidas en presupuesto de Urbanismo.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se saca a concurso-subasta la ejecución de las obras de urbanización e iluminación de calles contenidas en presupuesto de Urbanismo, de conformidad con el pliego de condiciones económico-administrativas y proyectos técnicos aprobados por el Ayuntamiento Pleno y obrantes en las oficinas municipales, debiendo iniciarse en el plazo de un mes a contar desde su adjudicación y terminarse en seis meses.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad 19.393.143 (diecinueve millones trescientas noventa y tres mil ciento cuarenta y tres) pesetas, a la baja.

Presentación de pliegos: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, desde las diez a las trece horas.

Garantías: El depósito provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 2 por 100 del presupuesto de las obras. La garantía definitiva se determinará con arreglo a lo previsto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Documentos: Los licitadores deberán presentar dos pliegos. En uno de ellos se contendrán los siguientes datos:

a) Memoria firmada por el proponente expresiva de sus referencias económicas, obras realizadas, características de éstas, elementos de trabajo de que disponga personas a su cargo, etc.

b) Poder bastanteado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad, a que se refieren los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad, fotocopia o copia autenticada del mismo.

e) Carnet de Empresa con Responsabilidad.

f) Recibos o fotocopias de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial y de los Boletines de Cotización del Régimen General de la Seguridad Social.

g) Resguardo de haber constituido la garantía provisional.

El segundo pliego contendrá la proposición en que el licitador concrete el tipo económico de la postura.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las trece horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación.

Pago de las obras: Se efectuará mediante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el técnico director que designe el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en la calle número bien enterado del pliego general de condiciones técnicas, económicas y administrativas, presupuesto y planos, que han de regir las obras de urbanización e iluminación de calles contenidas en el presupuesto especial de Urbanismo de 1973 se comprometo a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas, además se comprometo a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

San Justo Desvern, 14 de septiembre de 1973.—El Alcalde.—7.206-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de una barredora-aspiradora, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio próximo pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de una barredora-aspiradora, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 2.595.000 pesetas.
Plazo de entrega: Ciento veinte días como máximo.

Garantía provisional: 48.925 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 97.850 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y horas comprendidas entre las diez y trece treinta, en un sobre cerrado, en el que se pondrá la inscripción de «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de una barredora-aspiradora con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Re-

glamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del Resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las pliegos se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y en general cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

Modelo de proposición

El que suscribe, vecino de con domicilio en calle o plaza número contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, el suministro de una barredora-aspiradora con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjunta, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra si, terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—7.244-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de seis vehículos colectores de basuras, de pequeña capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de seis vehículos colectores de basuras, de pequeña capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 3.360.000 pesetas.
Plazo de entrega: Dos vehículos en un plazo máximo de cuarenta y cinco días y los otros cuatro antes de transcurridos los noventa días, a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

Garantía provisional: 60.000 pesetas.
Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 120.000 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la Oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción de: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de seis vehículos colectores de basuras, de pequeña capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en

los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plizas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, el suministro de seis vehículos colectores de basuras, de pequeña capacidad, con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y son arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de (en letra) pesetas.

El plazo de entrega será de aceptando el pago de 500 pesetas, en concepto de penalidad por cada día que transcurra si, terminado el plazo señalado en estos pliegos, no se ha hecho la citada entrega.

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 4 de septiembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—7.243-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo auto-regador con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 26 de julio pasado, se convoca concurso para contratar la adquisición de un vehículo auto-regador con destino al Servicio Municipal de Limpieza.

Tipo de licitación: 825.000 pesetas.

Plazo de entrega: Sesenta días como máximo.

Garantía provisional: 20.625 pesetas.

Fianza que ha de prestar el adjudicatario: 41.250 pesetas.

El expediente y pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en el Negociado de Limpieza de la Secretaría Municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de oficina, que medien hasta la celebración del concurso.

Para tomar parte en el concurso habrán de presentarse los pliegos de proposiciones en la oficina del Registro General de la Secretaría Municipal, dentro de los veinte días y en horas comprendidas entre las diez y las trece treinta, en un sobre cerrado que puede ser lacrado y precintado, en el que se pondrá la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de un vehículo auto-regador con destino al Servicio Municipal de Limpieza», acompañado de una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y del resguardo acreditativo de haber depositado la garantía provisional.

El acto de apertura de las plizas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente a la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo presentarse proposiciones desde su publicación.

El adjudicatario queda obligado a satisfacer los gastos de inserción de anuncios y, en general, cuantos ocasione la formalización de la contrata.

Las proposiciones deberán redactarse en la siguiente forma:

El que suscribe, vecino de, con domicilio en calle o plaza, número, contrata con el excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla, el suministro de un vehículo auto-regador con destino al Servicio Municipal de Limpieza, conformándose con las condiciones que constan en el expediente respectivo y con arreglo a las características que señalan los documentos y presupuesto que se adjuntan, en un importe total de pesetas (en letra).

El plazo de entrega será de, aceptando el pago de 500 pesetas en concepto de penalidad por cada día que transcurra si terminado el plazo señalado en estos pliegos no se ha hecho la citada entrega. (Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de septiembre de 1973.—El Secretario general, José María Peláez Suárez.—7.242-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sueca (Valencia) por la que se anuncia segundo concurso-subasta para contratar las «Obras de instalación de alumbrado público en el poblado marítimo de Las Palmeras».

Habiendo sido declarado nulo el concurso-subasta convocado por este Ayuntamiento para la adjudicación de las «Obras de instalación de alumbrado público en el poblado marítimo de Las Palmeras», cuyo anuncio fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 157, correspondiente al día 2 de julio de 1973, y en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 144, del día 19 de junio de 1973, en virtud de acuerdo adoptado por el Ayuntamiento Pleno en sesión de 6 de septiembre de 1973, se convoca por segunda vez, bajo el mismo tipo económico e igualdad de condiciones del pliego de condiciones y proyecto técnico que sirvieron de base para la primera, o sea, por la cantidad de un millón ciento treinta y seis mil setecientos sesenta y cinco pesetas con noventa y cinco céntimos, a la baja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sueca, 19 de septiembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Segarra.—7.290-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos elementos destinados a la reforma del alumbrado público en las calles de Játiva, G. de Castro y otras.

Esta Corporación Municipal anuncia concurso para la contratación de la adquisición de diversos elementos destinados a la reforma del alumbrado público en las calles de Játiva, G. de Castro y otras, según se especifica en el pliego de condiciones facultativas, por tipo de licitación de un millón trescientas tres mil quinientas ocho (1.303.508) pesetas, a la baja.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso se constituirá en cuantía de 26.070 pesetas, equivalente al 2 por 100 del tipo señalado. La garantía definitiva

se constituirá en cuantía equivalente al 4 por 100 del importe del contrato.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a doce; la apertura de plizas tendrá lugar en el salón de sesiones de este Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación de este plazo.

El expediente administrativo, conteniendo pliegos de condiciones y demás antecedentes del concurso, se halla de manifiesto, a disposición de los interesados, en dicho Negociado, durante todo el plazo de presentación de proposiciones.

El pago se efectuará dentro del mes siguiente a la entrega de los materiales, mediante certificación expedida por el Ingeniero Municipal.

Los elementos deberán ser entregados dentro de los quince días siguientes a la notificación del acuerdo de adjudicación.

Ha sido cumplimentado lo establecido en el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local y contraído el gasto, sin ser necesario obtener autorizaciones para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio para todos los actos de este concurso en Valencia, calle, número, con documento nacional de identidad número, enterado del anuncio y pliego de condiciones aprobado por el Ayuntamiento de Valencia en fecha 8 de junio de 1973 para la adquisición de elementos para la reforma del alumbrado público en las calles de Játiva, G. de Castro, Blanquerías, Conde de Trenor y Pintor López, se comprometo a su venta y entrega, en la forma señalada en el pliego facultativo, por la cantidad presupuestada de un millón trescientas tres mil quinientas ocho pesetas (1.303.508), afectada con la baja de unidades y centésimas por ciento (expresado en letra y cifra), señalando como plazo de garantía el de

(Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 20 de septiembre de 1973.—El Secretario general, Germán Lorente Doñate.—7.250-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes (Castellón) por la que se anuncia concurso para contratar obras parciales del proyecto de ensanche y mejora de la CS-240.

Objeto del concurso: Es la contratación de obras parciales del proyecto de ensanche y mejora de la CS-240.

Tipo: 10.410.302 pesetas.

Plazos: Tres meses desde la fecha de la firma de la escritura, para la ejecución de las obras, y un año de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras ejecutadas expedidas por el Ingeniero Director.

Garantías: Provisional de 208.206 pesetas. Definitiva, se señalará de conformidad con lo que determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales en su cuantía máxima.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar: Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Villarreal de los Infantes en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar las obras parciales de ensanche y mejora de la CS-240 (Villarreal de los Infantes a la Virgen de Gracia), desde